



CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-027-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SI-SGM-027-2026** para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA a los proveedores para la “ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL PARQUE DEPORTIVO - EL PARQUE DE TODOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 No. 03 – 16 esquina.

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.
2. El objeto del Proceso de Contratación es el “ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL PARQUE DEPORTIVO - EL PARQUE DE TODOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
((E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(47) EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	(10) TRATAMIENTOS, SUMINISTROS Y ELIMINACIÓN DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES	(16) COMBUSTIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	(00)
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(41) EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS.	(11) INSTRUMENTOS DE MEDIDAS, OBSERVACIÓN Y ENSAYOS.	(33) ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SOLIDOS Y ELEMENTOS	(00)
(B) MATERIAS PRIMAS	(12) MATERIALES QUÍMICOS INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS.	(16) ADITIVOS	(15) INDICADORES Y REACTIVOS	(00)

4. La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA**.
5. El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL DÍA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá superar la presente vigencia. Este será contado a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y suscrito el acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.
7. Las ofertas deben presentarse mediante el link dispuesto para ello en la plataforma SECOP II.
8. El valor presupuestado para la presente contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$250.000.000) COMO MONTO AGOTABLE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. En todo caso el valor final dependerá de los bienes y servicios efectivamente suministrados.
9. El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).



CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-027-2026

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	NO	NO	NO
	Perú	SÍ	NO	NO	NO
chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados AELC		SÍ	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	NO	NO	NO
	Guatemala	SÍ	SI	NO	SI
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

- 10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-027-2026**, es susceptible de ser limitado a Mipyme.
- 11. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-027-2026**, pueden participar todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.
- 12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
- 13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación podrá verificarse en la plataforma de SECOP II.
- 14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: José D Otero – Contratista SGM
Revisó: Elianys Sofía Velasquez V – Abogada SGM
Vo.Bo: Yeiny Porto E – JOC